

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GAONA & LOAIZA S.A. CONSTRUCCIONES CELEBRADA A LOS
TRES DÍAS DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de enero del dos mil veinte a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Cda. Sauces nueve, Mz. R-41, Solar 2, del Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía GAONA & LOAIZA S.A. CONSTRUCCIONES, concurriendo para ello, los siguientes Socios de la compañía GAONA & LOAIZA S.A. CONSTRUCCIONES, SRA. FANNY BERENNICE LOAIZA PAREDES, propietaria de seis mil quinientas (6.500) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor JUAN MARCELO GAONA PARRA propietario seis mil quinientas (6.500) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta la señora FANNY BERENNICE LOAIZA PAREDES, Presidente de la Compañía, Socio de la Compañía, y actúa como secretaria la Srta. MARIA DEL PILAR AYALA VILLAVICENCIO, Administradora y Representante legal de la compañía, procediendo la Secretaria de la Junta a expresar que de acuerdo a la lista de asistentes que ha elaborado, queda comprobada la presencia de integridad del capital social de la compañía, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Como se encuentra presente la totalidad del Capital social de la compañía, que es de TRECE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en trece mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, capital que se encuentra pagado en su totalidad, los socios presentes de acuerdo a la dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el único punto del día:

ANALIZAR Y APROBAR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE LA COMPAÑÍA GAONA & LOAIZA S,A, CONSTRUCCIONES

El Presidente declara instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día. Esto es aprobar el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2019, de la compañía GAONA & LOAIZA S.A CONSTRUCCIONES. La Srta. MARIA DEL PILAR AYALA VILLAVICENCIO, eleva a moción para que se autorice a los accionistas la aprobación del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2019, en atención al que así lo permite la Junta General de Accionistas conforme consta en el Artículo Décimo, literal j de la Escritura de Constitución de la compañía.

La Junta conoce la moción, y, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad,

RESUELVE:

APROBAR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

De la lectura y explicación que se ha agregado del respectivo informe, los accionistas tienen un proyecto de trabajos para este año con el que se espera que los ingresos que se generen cubrirán las pérdidas declaradas en el 2019, y que la empresa tenga una buena proyección de negocios en el sector en la cual se desenvuelve.

Dejar constancia que la responsabilidad de la actual representante legal rige desde la fecha de su nombramiento, por ende no cubre responsabilidad para periodos pasados.

No existiendo otros puntos que tratar el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los Asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Siendo las 12h00 de esta misma fecha, el Presidente levanta la sesión, después de comprobar que el acta ha sido firmada por los concurrentes a la sesión.



FANNY BERENNICE LOAIZA PAREDES

PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARIA DEL PILAR AYALA VILLAVICENCIO

ADMINISTRADORA SECRETARIA

ACCIONISTAS:



FANNY BERENNICE LOAIZA PAREDES



JUAN MARCELO GAONA PARRA